



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVIII - Nº 49  
CORDOBA, (R.A) MARTES 11 DE MARZO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### ALIMENTOS TANCACHA S.A.

De acuerdo al artículo decimoséptimo de los estatutos, el directorio de Alimentos Tancacha S.A. convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria (para una hora después) el día 05 de Abril de 2008, a las 18 horas, en la sede social de Lavalle 829 de la localidad de Tancacha, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30/11/2007. 2) Tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Fijación de honorarios a Directores. 4) Elección del directorio y asignación de cargos. 5) Designación de sindicatura o ejercicio de opción.

3 días - 3927 - 13/3/2008 - \$ 85,00

##### PEER BEARING S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 30. En Villa María, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil ocho, se celebra una reunión del Directorio de PEER BEARING S.A. bajo la presidencia de su titular Señor Gustavo Alejandro Boestch. Siendo las 12.00 horas, se da comienzo al acto, poniendo a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: 1. DOCUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234 DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, y MEMORIA ANUAL. a) Manifiesta el Sr. Presidente que en virtud de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio social finalizado el 30 de Septiembre de 2007, se pone a consideración de los presente la documentación correspondiente al Balance General cerrado el 30/09/2007. El haber contado anticipadamente con un legajo completo del balance, permitió a los señores Directores efectuar un análisis previo. El mismo arroja como resultado una pérdida de \$ 2.258.726.00. A continuación, propone que, por ser por todos conocida la documentación mencionada, se proceda a la lectura global de los rubros, los que son aprobados por unanimidad por los presentes. b) A continuación se aprueba la Memoria Anual, cuyo texto se transcribe: MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2007 Señores Accionistas de Peer Bearing S.A. Presentamos a los señores accionistas, la documentación del ejercicio nro. 5 iniciado el 1ro de Octubre de 2006 y finalizado

el 30 de Septiembre de 2007. La economía sigue con buenas tasas de crecimiento, donde la preocupación se centra sobre la inflación. Los superávits comercial y fiscal se mantienen, aunque disminuyendo éste último por la mayor incidencia del gasto público, que sería importante se trasladara a obras de infraestructura sumamente importantes para la mayoría de los sectores productivos. El desempleo se ha reducido y se mantiene en un dígito, mejorando el poder adquisitivo de la población. Existe cierto aislamiento internacional, y prácticamente no existen incentivos para la reinversión. Por lo tanto, se observa una carencia de inversiones, que permitan el desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo que permitan planificar con algún aliciente, frente a un mercado financiero y de capitales que es estrecho. El ejercicio económico ha arrojado nuevamente un resultado negativo, debido a que seguimos sin lograr el punto de equilibrio de la producción y poder trasladarlo comercialmente. Estimamos que sin la inversión necesaria que fuera comprometida en su momento, la empresa continuará mostrando pérdidas en sus ejercicios futuros. Esta situación se debe principalmente al incumplimiento del "plan de negocios" por parte de Illinois Peer Bearing Co., que tiene como resultado que con las líneas de producción actuales nos es imposible lograr el punto de equilibrio. Por otro lado, estamos sufriendo graves atrasos en la entrega de productos por parte de algunos de nuestros proveedores lo que implica demoras en la cadena comercial de la empresa. En suma a ello, debemos destacar las fuertes subas en los precios de las mercaderías chinas que impiden planificar a mediano plazo e incrementan los costos de la empresa. Los estados contables se presentan en moneda nominal, según lo ha establecido el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba en la Resolución nº 1/2004 de acuerdo a la Resolución nº 287 de la F.A.C.P.C.E., que dispone discontinuar el método de reexpresión en moneda constante establecido por la resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E, a partir del 1 de octubre de 2003. La empresa se encuentra en una situación económica comprometida, como lo demuestra el resultado del ejercicio. El presente ejercicio ha arrojado una pérdida por un monto de de \$ 2.258.726.00.- cuyo tratamiento corresponderá determinarlo en la Asamblea de Accionistas. Seguimos trabajando dentro del marco de la certificación de norma de calidad, razón por la cual, para poder incursionar en otros mercados, estamos en la etapa de implementación de las

normas ISO/TS 16949, para adecuarnos a los requerimientos del mercado automotriz. También se han realizado inversiones en maquinarias, instalaciones, software y las tareas necesarias de mantenimiento en la planta fabril, dotándola con los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de producción y mantener los estándares de calidad. Agradecemos el apoyo brindado por nuestros inmediatos colaboradores, accionistas, clientes, proveedores, instituciones bancarias y a nuestros empleados. 2. DESTINO DE LOS RESULTADOS. Se pone a consideración de los presentes el destino de los resultados, propuesta que será puesta a consideración de los Accionistas en la próxima asamblea, la misma consiste en destinar la pérdida del ejercicio que asciende a \$ 2.258.726.00 (Pesos dos millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos veintiséis.) a resultados no asignados. 3. CONVOCATORIA. Manifiesta el Sr. Presidente que el Directorio luego de haberse aprobado la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2007, corresponde convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 08 de abril de 2008 a las 17 horas en la sede social de la Sociedad, en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria [p1]. Aclara que la misma se convoca fuera de término, como consecuencia del impedimento de los señores Directores de asistir a la reunión de aprobación del Balance. A continuación se RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Coronel Larrabure 2250, Villa María, Córdoba, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1 - DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2 - RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. 3 - CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA POR EL ARTICULO 234 DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/09/2007. 4 - CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007. 5 - AUMENTO DE CAPITAL. 6- APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 7- CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO EN EXCESO (ARTÍCULO 261 LEY 19.550). 8 - ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE Por un año. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 13:30 horas, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta.

3 días - 3733 - 13/3/2008 - \$ 625.-

##### AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA "20 DE JUNIO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11/4/2008 a las veintiuna horas, en el local social de la misma, sito en Avenida 11 de Setiembre al 6.500, con el siguiente. Orden del Día: 1) Considerar, memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio al 30/9/2007. 2) Elección mediante voto directo y secreto, de los miembros de la comisión revisora de cuentas. 3) Información a los asociados del motivo de la convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días - 3891 - 13/3/2008 - \$ 42.-

##### INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

"Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas del INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A. para el día 01 de abril de 2008, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en calle General Paz 1.043, de la Ciudad de Río Cuarto, en el Salón de Reuniones de Crillón Hotel S.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Consideración y resolución sobre: a) La situación general de ASUMA S.A. b) Análisis de alternativas en cuanto a la participación del INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A. en dicha sociedad. c) La oferta presentada por la compra de la participación accionaria de INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A. en ASUMA S.A. por parte de los restantes accionistas. 3º) Autorizar al Presidente del Directorio o a quien el Directorio designe, para llevar adelante las negociaciones e instrumentar los eventuales acuerdos que sean los más convenientes, a juicio del Directorio, a los fines de definir la participación futura del INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A. en ASUMA S.A. o para alternativas de venta de su participación accionaria. NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 07 de Marzo de 2008". El H. Directorio resolvió asimismo, atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de todos los accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la Asamblea, temario, fecha, hora y lugar de reunión. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo. Antonio Eduardo David Pauletti, Andrés de León, Alejandro Pauletti y Jorge Saliba.

5 días - 3904 - 17/3/2008 - \$ 210.-

BIBLIOTECA POPULAR  
"RAMON J. CARCANO"

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria de socios, el 11/4/2008 a las 21,00 hs. en el recinto de nuestra Institución. Orden del Día: 1) Lectura de la memoria 2006. 2) Lectura y aprobación del balance del ejercicio 2006, como de inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva. 4) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta. La Secretaria.

3 días - 3873 - 13/3/2008 - s/c.

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/4/2008 a las 18,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 delegados para suscribir acta. 3) Memoria, balance, informe fiscalizador período 01/02 al 31/12/2007 . 4) Elección por 3 años (Art. 47°): presidente. 5) Elección por 2 años (Art. 91°): Comisión Revisora de Cuentas: 3 titulares, 2 suplentes. 6) Elección por 2 años (Art. 80°) Tribunal de Penas: 5 titulares, 2 suplentes. El Pro-secretario.

3 días - 3872 - 13/3/2008 - s/c.

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

MYV S.R.L.

Constitución de Sociedad  
Edicto rectificatorio

En la edición del día 10 de agosto de 2007, pagina 24 se publicó el aviso N° 16275, correspondiente al aviso MYV S.R.L. - Constitución de Sociedad, en el mismo se ha deslizado el siguiente error: en el texto de dicho aviso, donde dice M.Y.V. S.R.L. debe decir MYV S.R.L. Dejamos así salvado dicho error.

N° 3912 - \$ 35.-

AGENCIA CÓRDOBA CIENCIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

Disolución y Liquidación

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 de fecha 7/3/2008, de carácter unánime, se resolvió proceder a disolver la sociedad Agencia Córdoba Ciencia Sociedad del Estado a partir del día de la fecha de la asamblea y a liquidar la sociedad en los lineamientos de los arts. 101, 102, siguientes y concordantes de la ley 19.550. Así mismo se resuelve designar como Liquidador al Cr. Daniel Alberto Marchesi, DNI 22.566.698, quién presente en el acto acepta el cargo, fijando domicilio en calle Alvarez de Arenales N° 230 de esta ciudad.

N° 3958 - s/c.-